Boletín Oficial
DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958 Franqueo Concertado: Núm. 45/2

## AYUNTAMIENTOS

### ILLESCAS

En sesión ordinaria celebrada por el pleno de este Ayuntamiento el día 26 de marzo de 2012 se ha aprobado, con carácter inicial, la modificación del Reglamento de régimen interno de las escuelas infantiles «Canicas» y «Truke».

Lo que se somete a información pública por el plazo de treinta días, a fin de que cualquier interesado pueda presentar las alegaciones o reclamaciones que considere oportunas, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 49 y 70.2 de la Ley 7 de 1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, modificada por la Ley 11 de 1999, significando que el expediente en cuestión se encuentra a efectos de consultas en la Secretaría del Ayuntamiento de Illescas, sito en la plaza del Mercado, número 14.

Illescas 30 de marzo de 2012.- El Alcalde, Fernando Javier Cabanes Ordejón.

*N.º I.-2962*